



CRILARSA C.A.

Seguridad para su Cultivo

Guayaquil, Marzo 23 del 2005

Señores

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
CRILARSA CIA. ANONIMA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio del presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario nombrado que soy de la empresa CRILARSA CIA. ANONIMA., me permite presentar ante ustedes, mi informe del ejercicio económico impositivo de Enero a Diciembre del 2004

Después de haber sido revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado:

- 1.1 La administración efectuado por el GERENTE GENERAL, SR. ING. CRISTOBAL PAZMIÑO, ha sido realizada a las normas legales y estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2 Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
- 1.3 Los libros de contabilidad se encuentran al día y se están llevando conforme los principios básicos contables, normas legales y leyes tributarias vigentes en el país.
- 1.4 Para ejercer la función a mí encomendada, he sido designado por resolución general de socios y actuando conforme a lo dispuesto en los artículos, 229, 307 y 321 de la Ley de Compañías.
- 1.5 El control interno de la compañía se sustenta a través de comprobantes de ingresos, egresos, gastos y demás justificantes amparados en las normas tributarias vigentes 0 ABR 2005
- 1.6 El resultado del ejercicio refleja una ganancia de US \$ 15.652,89 valor que será sometido al reparto de utilidades y pago del impuesto a la renta de acuerdo a lo establecido por la ley ecuatoriana



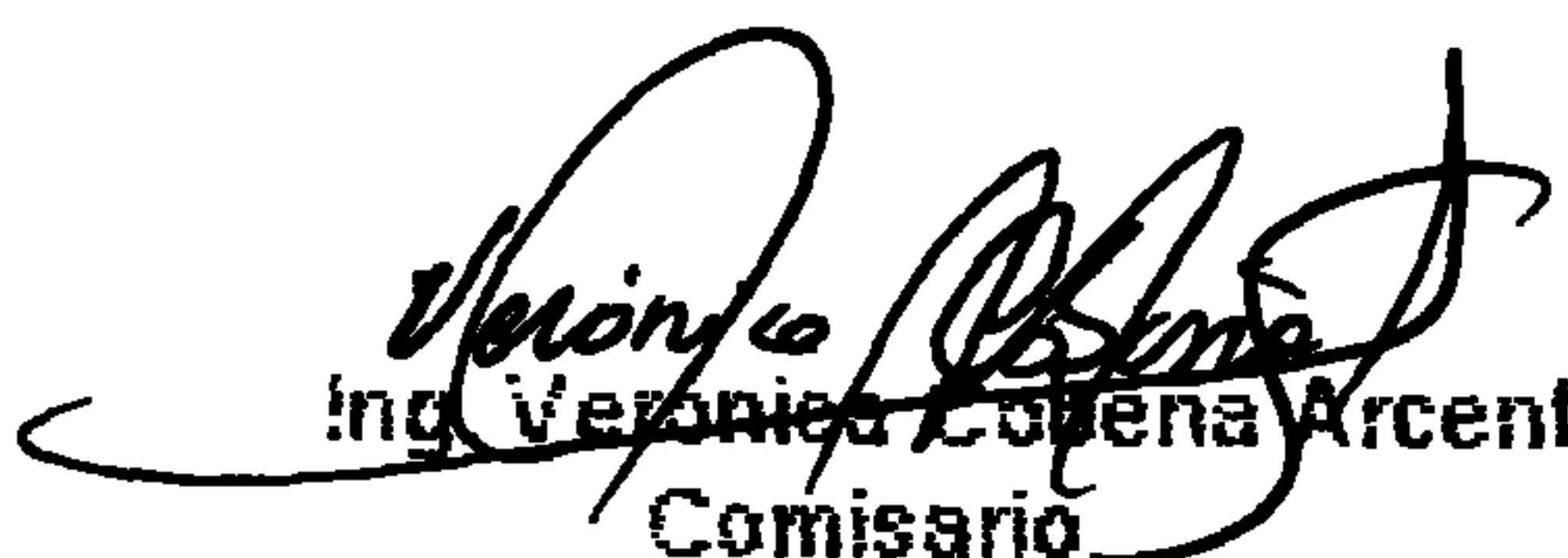
CRILARSA C.A.

Seguridad para su Cultivo

- 1.7 Por estar debidamente justificados con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad, estos merecen mi total confiabilidad.
- 1.8 Dado que todo se encuentra conforme y al no existir observación alguna en contra o favor de los administradores, solo me queda desear existos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta de Socios.

Atentamente,


Ing. Verónica Cepeda Arcentales
Comisario

